Árbitros

Desde aquí se gestionarán los datos de árbitros, oficiales de mesa e informadores. Siempre que un técnico tenga licencia con nuestra federación nos aparecerá y junto a sus datos también aparecerán, en la parte derecha de la pantalla cuatro iconos:

- Datos personales (Nombre, Apellidos, Dirección, etc.)
- Datos técnicos (Estudios, talla para la equipación, etc.)
- Periodos de baja
- No disponibilidad (franjas horarias en las que no está disponible para arbitrar)

Si el árbitro no tiene licencia con nuestra federación no aparecerá al realizar la búsqueda.

Desde aquí podemos dar de alta un técnico, y podemos a la vez, dar de alta su licencia indicando la provincia en la que se expide la licencia, la fecha de alta, el grupo asignado y el grupo disponible, siendo estos dos últimos datos opcionales.

Sólo podrán dar de alta/baja técnicos las federaciones autonómicas.

Licencias

Desde aquí se podrá dar de alta la licencia de un árbitro, para ello será necesario indicar la provincia en la que se expide la licencia, la fecha de alta, el grupo asignado y el grupo disponible. Siendo estos dos últimos datos opcionales.

Se debe tener en cuenta que los grupos de arbitraje son jerárquicos, es decir, un técnico con grupo nacional podrá pitar las categorías nacionales asignadas a ese grupo más todas las categorías autonómicas de su federación, más todas las categorías de su delegación.

Sólo podrán dar de alta/baja licencias de técnicos las federaciones autonómicas. Si el técnico no tiene licencia en nuestra federación, no podremos cambiar su grupo de arbitraje, ni acceder a sus datos personales, ni dar de baja su licencia.

Las licencias también se pueden renovar por provincia, para ello, desde el apartado **Renovar**, indicaremos la provincia y aparecerán todos los árbitros que hubiesen tenido licencia en nuestra federación la temporada anterior, chequearemos a los que deseamos renovar e indicaremos la provincia, fecha y grupo/s. Si en este momento no sabemos qué grupo se les va a asignar, podremos asignarlo más adelante, desde el apartado **Asignación de Grupos**, seleccionando un grupo de entre los de la temporada anterior y (opcionalmente) indicando la provincia.

En este apartado se han añadido los informes de técnicos activos por temporada y grupo.

Gestión de grupos

Aquí será donde definamos los grupos de arbitraje en los que vamos a distribuir a nuestros técnicos. Para crear un grupo de arbitraje debemos indicar los siguientes datos:

- Nombre
- Alias
- Tipo (Árbitros/Oficiales de mesa)
- Nivel (Autonómico o Provincial)
- Grupo superior (en las federaciones autonómicas el grupo superior será un grupo nacional -> FeB, y en las delegaciones podrá ser un grupo nacional o autonómico -> FA o FeB)

Es requisito indispensable para poder crear o renovar un grupo que esté creado o renovado el grupo superior.

Dentro de cada grupo debemos indicar las categorías que se permite que arbitre un técnico al que le asignemos ese grupo.

Designar

Las designaciones es posible realizarlas de dos formas distintas:

1^a. <u>Designación por jornada</u>:

En ella se debe escoger una temporada, una categoría, una fase, un grupo y una jornada. De este modo se listarán todos los partidos que cumplan con nuestra elección y deberemos entrar partido por partido para realizar la designación. Las FA's verán las competiciones FeB para poder designar a los oficiales de mesa.

2^a. <u>Designación por fecha y club</u>:

Introduciremos una fecha, una franja horaria (opcionalmente) y un código de club y se nos mostrarán todos los partidos en los que un equipo de ese club juegue como local. Chequearemos aquellos a los que queremos enviar al mismo equipo arbitral y pasaremos a realizar la designación para ese grupo de partidos.

Al designar una competición de una federación autonómica se mostrarán:

- Los técnicos cuyo grupo asignado o disponible tenga asociada dicha competición.
- Los técnicos cuyo grupo asignado o disponible sea de la federación española y su licencia sea por dicha federación autonómica.

Al designar una competición de una delegación se mostrarán:

- Los técnicos cuyo grupo asignado o disponible tenga asociada dicha competición.
- Los técnicos cuyo grupo asignado o disponible sea de la federación autonómica de la delegación y la provincia de su licencia sea por dicha federación autonómica.
- Los técnicos cuyo grupo asignado o disponible sea de la federación española y la provincia de su licencia sea por dicha delegación.